



Municipalidad de La Plata

LA PLATA,

Periodo 2014
Registro de Decretos
Folio N° 001040

05 JUN 2014

Visto el presente Expediente Nro. 4061-923366/14, por el cual la SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS Y MANTENIMIENTO URBANO, gestiona la adquisición de columnas de alumbrado tipo público de metal, con destino a la misma Secretaría, mediante Solicitud de Pedido Nro. 1423/14, obrante a fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización de la LICITACION PRIVADA N° 143/14, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura que a continuación se transcribe y demás documentación acumulada;

Que se recibieron ofertas de las firmas:

SOBRE NRO. 1: Perteneciente a la firma SM HERIOS S.A., quien cotiza por la suma total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$ 369.600,00); presenta garantía de oferta mediante póliza de seguro de caución de la firma AFIANZADORA LATINOAMERICANA CÍA. DE SEGUROS S.A., por hasta la suma de PESOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS (\$ 18.500,00).-

SOBRE NRO. 2: Perteneciente a la firma PIOVANO JORGE LUIS, quien cotiza por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS (\$ 347.600,00); no cumple con el artículo 14º del Pliego de Bases y Condiciones.-

SOBRE NRO. 3: Perteneciente a la firma TAGLIAFERRO JOSE RAFAEL, quien cotiza por la suma total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 338.800,00); no cumple con el artículo 14º del Pliego de Bases y Condiciones.-

SOBRE NRO. 4: Perteneciente a la firma SOLINT 99 S.R.L., quien cotiza por la suma total de PESOS TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 318.560,00); presenta garantía de oferta mediante póliza de seguro de caución de la firma ALBA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. por hasta la suma de PESOS DIECISEIS MIL (\$ 16.000,00).-

Que de las ofertas presentadas, la de la firma SOLINT 99 S.R.L., quien cotiza por la suma total de PESOS TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 318.560,00); resulta menor precio y se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA:

ARTICULO 1º: Apruébese la LICITACION PRIVADA Nro. 143/14, efectuada con fecha 03/06/14, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma **SOLINT 99 S.R.L.** Ítem. 1, por menor precio, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA (**\$ 318.560,00**).-

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS TREINTA (30) DIAS FECHA PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

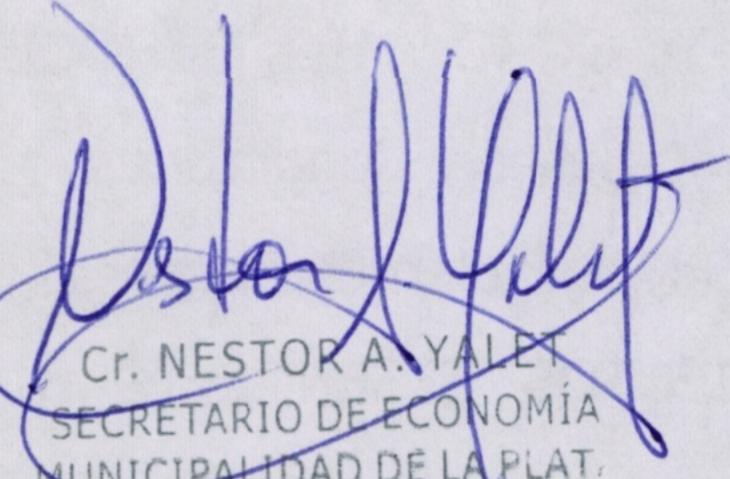
ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo a la U.E. 34 - SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS E HIGIENE - Jurisdicción 1110123000 - SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS Y MANTENIMIENTO URBANO - Fuente de Financiamiento: 110 – Tesoro Municipal.-

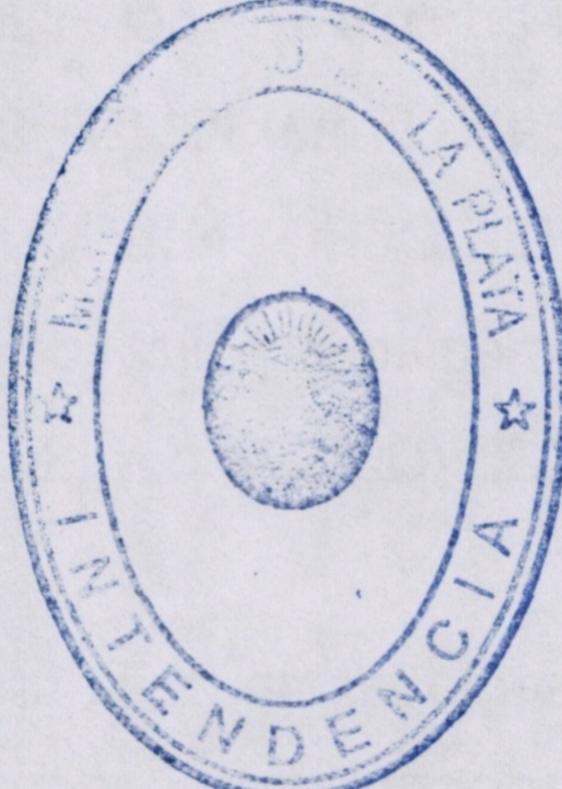
ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

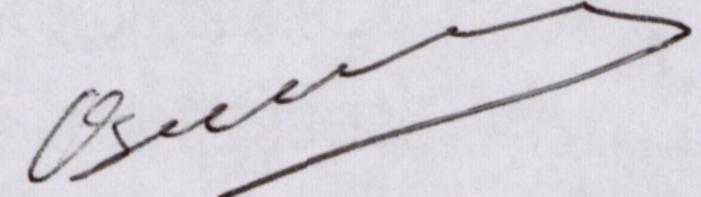
ARTICULO 5º: Autorizase la devolución de las garantías de oferta a los oferentes que no resultaren adjudicatarios, previa aceptación de la respectiva Orden de Compra por parte de la firma adjudicataria, debiendo esta ultima sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA, a sus efectos.-


Cr. NESTOR A. YÁÑEZ
SECRETARIO DE ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA




Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata